



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400- Salta
 Tel.0387 4255477-5472-5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea
 General Constituyente de 1813"

RES. CD-ECO N° 249.13
EXPTE. N° 6328/11
 Salta, 15 AGO 2013

VISTO: La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita autorización para el dictado de Cursos de Capacitación, los que estarán a cargo de alumnos del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, y serán dictados en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Docente", correspondiente a la citada carrera que se dicta en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Coordinación de Posgrados de esta Unidad Académica, emitió el informe que obra a fojas 462.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 463 la aprobación de los Cursos de Capacitación propuestos.

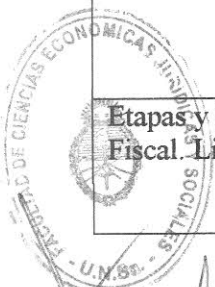
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/13 de fecha 06/08/13 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado de los Cursos de Capacitación, realizados en el marco de las Prácticas Docentes, por alumnos de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, los que a continuación se detallan:

Propuesta de Capacitación	Alumnos	Destinatarios
Formulación de Proyectos para Micro Emprendimientos de Servicios	Lic. Mariela Agustina Quiroga, D.N.I. N° 26.899.662 Abog. Daniela Inés Quiroga, D.N.I. N° 28.260.336	Amas de Casa
Etapas y Desarrollo de una Auditoría Fiscal. Lineamientos Generales	Cra. Nélide Graciela Calderón, D.N.I. N° 11.283.488	Servidores públicos del Subprograma de Auditoría Fiscal de la DGR de la Provincia de Salta



[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - 4.400- Salta
Tel.0387 4255477-5472-5465
República Argentina



"2013 Año del Bicentenario de la Asamblea
General Constituyente de 1813"

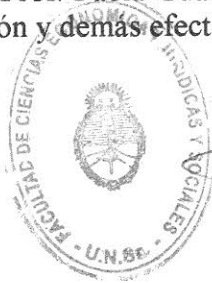
ARTICULO 2°.- Aprobar los lineamientos de los del Curso de Capacitación: "Formulación de Proyectos para Micro Emprendimientos de Servicios" y "Etapas y Desarrollo de una Auditoría Fiscal. Lineamientos Generales" los que como ANEXO I, II respectivamente, forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Dirección y Supervisión de los Cursos de Capacitación citados en el Artículo 1°, estarán a cargo de la Profesora Paola Guardatti y Dra. Maria de los Desamparados Talens, docentes responsables de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Coordinación de Posgrado, a los alumnos responsables del dictado de los Cursos, a la Prof. Paola Guardatti, Dra. María de los D. Talens, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

cilm/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académica y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

ANEXO I (Expte. N° 6328/11)

Saber que hacer con lo que uno sabe, es tener una
Valija de herramientas llena de oportunidades”

**Curso de Capacitación:
Formulación de Proyectos para Micro Emprendimientos de Servicios**

Introducción

Para la elaboración de este Curso de Capacitación, se realizó un análisis de la situación socio-económica de la población de Mujeres Amas de Casa Salteñas, a través de estudios realizados, que muestran la gran inquietud que tienen para independizarse y formar sus propios negocios, las generalidades de los emprendimientos son caseros, por ello surgió la idea de realizar el Curso de Capacitación, como respuesta a sus propias necesidades. Se brindará conocimientos técnicos básicos, que les permitirá Formular sus propios Micro Emprendimientos de Servicios y contar con las herramientas necesarias para la Puesta en Marcha, de esta manera se insertarían en el Mercado Laboral Independiente contando con las herramientas necesarias para ello.

La característica principal del curso es identificar en las participantes sus propios interrogantes: ¿qué sabemos hacer? y ¿qué queremos hacer?, a partir de allí se les brindará toda la capacitación técnica y practica para la implementación de sus propios Proyectos.

Se trata siempre de Micro Emprendimiento de Servicios, por la facilidad en la implementación y salida al Mercado Laboral.

Como es sabido la capacitación es una necesidad e implica una liberación tanto personal como social, permitiendo autonomía, sobre todo en la actualidad, donde la competencia es cada vez mayor e implica una constante formación:

Denominación del Proyecto

“Formulación de Proyectos- Micro Emprendimientos de Servicios”

Naturaleza del Proyecto

Respondiendo a la pregunta ¿qué quieren hacer?, se busca que las asistentes logren los conocimientos llamados Principios Básicos “El ABC de los Negocios”, para realizar un Micro Emprendimiento de Servicios, aplicando sus propios saberes y lo que quieren hacer.





Fundamentación (Por qué se hace?, razón de ser y origen del Proyecto)

- Naturaleza e injerencia del problema que se pretende resolver

Lo que se pretende con el Curso de Capacitación es lograr la inserción de la mujer ama de casa en el mercado laboral independiente, dándole las herramientas técnicas necesarias que le permita la formulación y la puesta en marcha de sus propios Micros Emprendimientos de Servicios.

- Qué prioridad se concede a la solución de este problema.

Razones Políticas: Es importante destacar la facilidad de acceso a los recursos económicos, como eje central en el desarrollo social, por eso la Política Económica tiene un papel fundamental, para permitir las facilidades financieras, la capacitación les permitirá a las asistentes una buena Formulación de sus Micro Emprendimientos para acceder a los Créditos, para Micro Emprendimientos que se otorgan por el Estado, tanto Nacional como Provincial, donde unos de los requisitos básicos es una estructura en la formulación de proyectos tanto descriptiva como técnico-financiera.

- Razones Técnicas

Como es sabido, las técnicas son los parámetros que se utilizan como guían para el desarrollo de cualquier actividad, por eso, a medida que la capacitación se vaya realizando y los objetivos de cada Módulo se cumplan, las asistentes irán formulando sus Micro Emprendimientos utilizando las herramientas técnicas enseñadas e irán uniendo todo lo aprendido dando forma a sus ideas para transformarlas en reales.

- Marco Institucional

El Curso será organizado por la Municipalidad de Salta y será gratuito; los disertante seran Profesionales de la Carrera Licenciatura en Administración de Empresas, estudiantes del Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Los disertantes realizarán la capacitación utilizando el Programa de Contenidos, estructurado mediante Módulos. Al finalizar el cursado se les entregará a las asistentes y a los disertantes docentes una Certificación, que estará abalada por una Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. De esta manera se acreditará la participación.

Finalidad del Proyecto (importancia que se espera lograr)

Como bien lo define Ander Egg y Aguilar Idáñez, en su libro: *Cómo elaborar un Proyecto* (Pag. 37) "Cuando se trata de Proyectos que se insertan dentro de un programa o planes más amplios y tendientes a lograr el desarrollo de algún área o sectores generales, conviene aclarar cuáles son



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales



Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

estos fines últimos que justifican la existencia del proyecto". De acuerdo a esta afirmación, se define como fin del Proyecto de Capacitación: *lograr la inserción Laboral de la Mujer Ama de Casa Salteña en el Mercado Laboral Independiente*, permitiendo su desarrollo socio-económico.

Objetivo (Para que se hace? Qué se espera obtener?)

El objetivo principal es, brindar a las mujeres amas de casa salteñas las herramientas básicas para la formulación de sus Micro Emprendimientos de Servicios, para lograrlo se plantearon objetivos intermedios, que serán identificados en los Contenidos del Curso diagramados mediante Módulos.

Beneficiarios

La capacitación está dirigida a mujeres amas de casa joves- adultas. Para la implementación del curso, se requerirá como máximo treinta mujeres y un mínimo de diez.

Plan de Capacitación

La capacitación presenta como característica una modalidad interactiva, flexible, dinámica y abierta utilizando la realidad socio- económica de las asistentes. La misma se estructurará en VI Módulos donde se plantean los objetivos a cumplir.

Contenidos

¹ Se tratará de relacionar los contenidos que se estudiarán, con la vida cotidiana y las experiencias de las asistentes, teniendo en cuenta sus capacidades, sus habilidades, sus motivaciones y la situación social en la que se encuentran. En el curso no solo se pretenderá que las asistes aprendan cosas nuevas (asimilación de conceptos), sino que las sepan utilizar a través de la Puesta en Marcha (Procedimientos).

¹ Se tomó como referencia el libro de Ander Egg, (en el Capítulo 3 "Como elaborar un Proyecto" Pag.127) para armar los contenidos del Proyecto de Capacitación.



MODULO I: Formulación de Proyectos

El objetivo del Modulo es lograr, que las asistentes entiendan la importancia de la organización en un negocio, para poder implementar un Plan Estratégico para sus Micro Emprendimiento de Servicios. Comenzaremos trabajando con un Diagnostico, que nos permitirá tener conocimiento tácito sobre el nivel educativo de las asistentes, los mismos nos permitirán la utilización del lenguaje en el dictado del curso. El Diagnostico se hará a través de encuestas anónimas.

- Introducción a lo que es un Proyecto- Micro Emprendimientos de Servicios
- La importancia de la organización y la estructura de los Proyectos. Diferentes formas de servicios
- Planeamiento estratégico Empresarial. Identificar: Donde se está ahora, Dónde se quiere estar, para decidir donde llegar:
 - Diagnoticar la situación actual, definición de la misión y objetivos
 - Definición, evaluación y selección de estrategias.
- Introducción a la Investigación de Mercado. Marketing
- Investigación comercial:
 - Necesidades de la investigación de mercado y su importancia
 - Procesos de la investigación de mercado

MODULO II: Marco Jurídico

El Objetivo del Modulo Abarcar con las participantes los diversos modos para el desenvolvimiento de un Micro Emprendimiento dentro del Marco Legal, dando a conocer con líneas de comprensión los conceptos básicos.

Identificar las posibles situaciones que se plantean y la búsqueda de soluciones.

- Asociaciones. Cooperativas. Monotributo. Definición de cada uno; sus elementos, como están comprendidos, que tramites se deben hacer, que documentación se necesita y a qué lugar se debe concurrir.
- Sitios WEB, se les dará a conocer la importancia y la facilidad de agilizar los trámites a través de las paginas de internet.

MODULO III: Servucción

El Objetivo del Modulo es lograr la internalización de las cuatro "P" para la definición de sus proyectos en: Producto-Servicio, Precio, Plaza y Promoción.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

- Definición de Servicios y especificidades de los mismos
- Formas de identificación de los servicios, Como plantear una estrategia para brindarlos completamente?
- Las cuatro "P": Producto, Precio, Plaza Promoción
- Tecnología.

MODULO VI: Localización del Proyecto- Cadena Logística

El Objetivo del Modulo es lograr que relacionen la localización de sus Proyectos Micro Emprendimiento, con las estrategias de ventas.

- Estrategias de comercialización para la ubicación del proyecto
- Condiciones y medio ambiente
- Infraestructura. Abastecimiento. Mantenimiento.

MODULO V: Organizaciones

El Objetivo es lograr el conocimiento de las distintas Formas de Organizaciones que existen para que puedan constituir las propias.

- Derecho Comercial.
- Tramites jurídicos para la constitución de Asociaciones.

MODULO VI: Control de Calidad-Costos

El Objetivo es lograr el manejo de las herramientas financieras básicas y los costos, para la búsqueda de organismos crediticios que les resulten convenientes, para la puesta en Marcha.

- Sistemas de Control de Calidad
- Costos, insumos definición y la utilización de los mismos
- Planillas de evaluación de Ingresos y egreso, la evolución de las proyecciones financieras, la metodología.
- Diferentes fuentes de financiamiento, como lograr un a financiación optima, parámetros a tener en cuenta para la conclusión final.
- Diferentes fuentes de financiación.
- Control de gestión, a través de tableros de comandos operativos



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

MODULO VII: Tareas de Asesoramiento

El Objetivo es lograr que las asistentes bosquejen sus Proyectos de Micro-Emprendimientos.

- Practica de lo aprendido, mediante bosquejos escritos.
- Vivenciar la Puesta en Marcha de los Proyectos de Micro- Emprendimientos a través de didácticas grupales.

En esta parte de la capacitación se desarrollarán tareas de asesoramiento prácticas.

Metodología (Cómo hay que enseñar)

Todo Método Didáctico y forma de intervención educativa debe articular coherentemente los objetivos educativos, los contenidos y las actividades que se realizarán para lograrlos.

La Metodología que se utilizará se abordará a través de trabajos grupales, porque permite a las asistentes intercambiar experiencias, permite aprender a pensar y actuar junto con otros, a cooperar, generando debates e ideas. Los grupos estarán coordinados por los docentes para mantener el eje del tema que se está tratando.

Descripción de la Metodología a utilizar en cada Módulo:

Modulo I: El Método que se utilizará será el abordaje de la realidad, a través de la interacción de cada una de las asistentes y las docentes, mediante charlas dando a conocer lo que las asistentes saben hacer y que es lo quieren hacer.

Modulo II: En este Modulo se bosquejarán a través de cuadros sinópicos, las diferentes situaciones que se pueden plantear en las Asociaciones, Cooperativas y Micro Emprendimientos Unipersonales a la hora de realizar los trámites, pretendiendo que les sirva como ayuda para un futuro. También se les entregarán los formularios que necesitan y se les dará a conocer los diferentes sitios WEB que existen y que actualmente son fundamentales a la hora de realizar los trámites.

Modulo III: Para que el aprendizaje de este Módulo sea efectivo, se trabajará en grupos de hasta cuatro, donde se les dará un caso practico de un Micro Emprendimiento de Servicio para que identifiquen las 4 "P", los trabajos serán entregados a las docentes para utilizarlos en la instancia de evaluación.

Modulo IV: En este Módulo se implementarán talleres de simulación, aquí cada grupo (igual que el del modulo anterior) realizará una representación de venta de servicio, implementando las estrategias de ventas aprendidas, logrando un espacio de distensión y aprendizaje a través del juego.





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

Modulo V: Se volverá a utilizar el método de abordaje de la realidad, a través de debates interactivos, eligiendo algunas propuestas de Proyectos, para definir las formas de la distribución de tareas, como organización del trabajo en equipo.

Modulo VI: Se realizará un trabajo Práctico individual donde a modo de práctica y de investigación, cada una de las participantes deberá armar su propia planilla de costos justificando en forma escrita cuales fueron los parámetros seguidos para determinarlos. Se las asesorará en todo momento, es fundamental la practica de lo aprendido porque constituye en ABC de un Buen Proyecto.

Cronograma:

La organización de las clases tienen como finalidad la distribución en el tiempo de los contenidos previstos en las unidades didácticas, teniendo en cuenta en todo momento las inquietudes de las asistentas.

La evaluación será definidas con antelación.

Clase N°	Carga Horaria	Día	Contenidos
1	3 horas	5/07/2013	Presentación. Inicio Modulo I
2	3 horas	12/07/2013	Continua Modulo I
3	3 horas	19/07/2013	Modulo II
4	3 horas	26/07/2013	Modulo III
5	3 horas	2/08/2013	Modulo IV
6	3 horas	9/08/2013	Modulo V
7	3 horas	16/08/2013	Modulo VI
8	3 horas	23/08/2013	Modulo VII Evaluación
9	3 horas	30/08/2013	Despedida

Evaluación:

“La Evaluación es un instrumento y es parte de un proceso de enseñanza y aprendizaje, como tal es imprescindible para apreciar el aprovechamiento de los educados y para poder verificar en que medida se ha conseguido o no los objetivos educativos previstos.

Para el docente es también una instrumento para evaluar la propia intervención educativa y reajustar conforme a ello las programaciones y actividades subsiguientes” (Pag. 147 Cap. 3, Como Elaborar un Proyecto Curricular, Ezequiel Ander- Egg).

En el Curso de Capacitación, la Evaluación será realizada Continuamente, porque cada actividad, cada trabajo práctico individual o grupal, harán de guía para el docente, en el desarrollo



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga

del curso.

Evaluación Informal: La misma se realizará a través de la observación continua, observándose las actividades planteadas, la participación, las inquietudes y las curiosidades de las asistentes, esto permitirá guiarnos y comprobar el grado de aprendizaje. Se les harán devoluciones orales, en forma de sugerencias.

Evaluación Formal: Se realizará a través de la entrega de un bosquejo de Formulación de Micro Emprendimientos, que las asistentes deben hacer, los mismos tendrán como calificación una devolución escrita por las docentes, destacando la iniciativa y motivándolas positivamente

Evaluación del Curso: Al finalizar el curso, se entregará una encuesta que será anónima, donde cada asistente evaluará el Curso de Capacitación, esto permitirá el enriquecimiento, tanto del docente como el de las asistentes actuales y futuras

Recursos:

Para el dictado del curso, será necesario contar con:

- Computadora,
- Cañón,
- hojas para trabajar,
- diarios y revistas (seleccionados por las docentes)
- Cartillas para cada asistente (son una guía del curso)
- Pizarrón y tizas.

Bibliografía:

Bibliografía de Contenidos:

BIANCHI, Raúl. Gerencia de Personal

BIASCA, Rodolfo "El Planeamiento estratégico: la respuesta gerencial a la década del 80"

En revista Administración de Empresas- Tomo XII

ENGLER, P y E LANGEARDN Servucción. El marketing de servicios.

KOTLER, Philip. 2000. Introducción al marketing. Madrid: Ed. Prentice Hall (2º Edición)

KOTLER P. y G. ARMSTRONG 2001. Marketing. Mexico. El Personal Educativo (8º edición)

SOLANA, Ricardo 1996 Producción. Su organización y administración el umbral del tercer milenio. Buenos Aires: Edición Interocenica S.A.

STANTON, William 1995. Fundamentos de Marketing. Buenos Aires. Ed. Mc Graw-Hill .





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Profesorado en Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Lic. Agustina Quiroga
Dra. Daniela Quiroga


Bibliografía del Proyecto de Practica Pedagógica.

ANDER EGG , Ezequiel. 2005 Cómo Elaborar el Proyecto Curricular (Cap. 3)

ANDER EGG y AGUILAR IDÁÑEZ. 2005. Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos Sociales y Culturales.



Daniela Inés Quiroga.
DNI: 28.260.336



Quiroga, M. Agustina
DNI: 26.899.662

ANEXO II (Expte. N° 6328/11)
PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y CIENCIAS JURIDICAS



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

MÓDULO III: LA PRÁCTICA EDUCATIVA

TRABAJO FINAL

PROPUESTA DE PRÁCTICA

CURSO DE CAPACITACION DE ETAPAS Y DESARROLLO DE UNA AUDITORIA FISCAL

LINEAMIENTOS GENERALES

DOCENTE: CPN Nélide Graciela Calderón

REGIMEN DE DICTADO: Tres meses

CARGA HORARIA: 3 horas semanales

FUNDAMENTACION.

Esta propuesta se elabora considerando el contexto geográfico local, regional y nacional y su vinculación con las dimensiones económicas, normativas, culturales y éticas.

La Administración Tributaria provincial, Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, en los últimos años ha avanzado en el control de los contribuyentes, responsables y terceros, en lo referente al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, recurriendo a diversos mecanismos para descubrir a los posibles evasores, por ejemplo consulta de datos aportados por el contribuyente a través de sus declaraciones juradas, o aportados por instituciones bancarias, proveedores, empleadores, organismos de aplicación, etc.

Reunida así la información, se aplican cruces a efectos de advertir inconsistencias respecto del nivel de ingresos declarado, intentando la Administración Fiscal a quienes se encuentran en situación irregular, inducirlos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y si no lo logra, su próximo paso es el de inicio una auditoría fiscal.



[Handwritten signature]



La inspección tributaria, es la facultad legal que tienen las administraciones fiscales para lograr el efectivo cumplimiento de la obligación tributaria, la que se ejerce dentro de los límites que preservan los derechos y garantías de los administrados.

De allí que resulta necesario que los funcionarios del organismo fiscal conozcan el marco normativo que regula los tributos a fiscalizar, como así también que tengan presente que la facultad de inspeccionar tiene como límite irrestricto no violentar el orden constitucional.

Esta propuesta de capacitación, tiene el propósito de constituir un aporte para la revalorización por parte de los funcionarios de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, de que su rol es esencialmente ético atento el sentido social de tan delicada tarea.

OBJETIVOS.

Como aprender es un proceso complejo, los objetivos de la capacitación están orientados a organizar, reconstruir, los conocimientos con que vienen los funcionarios del organismo, sobre cómo realizar una auditoría fiscal, y armonizarlos en forma integral con la incorporación de los procedimientos normativos y la aplicación de distintas técnicas de auditoría, contenidos del presente proyecto educativo, también lograr una visión integradora y sistémica de la tarea de fiscalización a efectos de alcanzar fiscalizaciones eficaces y eficientes, en resguardo de la recaudación y de los recursos del estado provincial respectivamente, como una forma de mejorar la relación fisco-contribuyente.

Que el alumno cultive habilidades, destrezas, que le permitan planificar las fiscalizaciones y la capacidad de saber, de saber hacer y de saber ser, desarrollando la conciencia de mejora cotidiana en la realización de la auditoría fiscal, a través de la capacitación permanente.

La presente capacitación está orientada a los servidores públicos no profesionales del Subprograma de Auditoría Fiscal de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

En la selección de los contenidos se tuvo en cuenta la necesidad de transmitir nuevos conceptos y formas de hacer cosas, esto es procedimientos y aplicación de técnicas de auditoría fiscal, aspirando que los alumnos desarrollen formas de ser y de pensar, como forma de replantear las actitudes.

La organización de los contenidos sigue una secuenciación y temporalización, que asegure un orden lógico en su presentación, garantizando arribar a una comprensión y construcción armonizada de los saberes previos y los adquiridos mediante el proceso de aprendizaje, con vista al logro de los objetivos enunciados.



Los contenidos están distribuidos en cuatro módulos, cuyo desarrollo permitirá el abordaje articulado de los mismos y los casos concretos planteados por la docente a cargo, como los comentados por los alumnos.

Programa Analítico

Módulo I

Visión y Misión de la Dirección General. Marco normativo de las atribuciones y deberes. Auditoría Fiscal. Definición. Obtención y documentación de evidencias. Etapas de la Auditoría Fiscal.

Capítulo I:

1. Visión. Misión. Valores
2. Atribuciones y Deberes. Introducción. Facultad de Imposición y Poder de Policía Fiscal.
3. Función de Fiscalización
4. Actuación del inspector. Facultades normativas. Facultades no discrecionales.
5. Responsabilidad Administrativa. Responsabilidad Civil. Responsabilidad Penal.

Capítulo II:

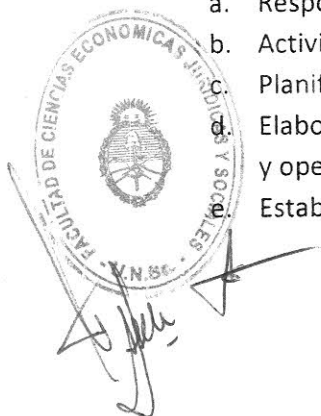
1. Auditoría Fiscal. Definición.
2. Obtención y documentación de evidencias.
3. Etapas de la Auditoría Fiscal.
 - a. Planificación de la auditoría. Fiscal
 - b. Inicio de la auditoría fiscal.
 - c. Análisis posterior al inicio.
 - d. Obtención de documentación básica y procedimientos mínimos a aplicar.
 - e. Evaluación de la auditoría y trámite final de las actuaciones.
4. Ejercicio de recapitulación.

Módulo II

Desarrollo de las etapas de la auditoría fiscal

Capítulo III:

1. Planificación de la auditoría.
 - a. Responsables. Persona: Física o ideal.
 - b. Actividades a fiscalizar.
 - c. Planificación del control formal y sustantivo.
 - d. Elaboración de un cuestionario o guía, fundado en indagaciones de carácter fiscal y operativo empresarial.
 - e. Establecer relaciones, comparaciones, índices, etc., con los datos obtenidos.





- f. Normas tributarias de aplicación en el ámbito nacional, provincial y municipal.
- g. Recolección de datos vinculados a la actividad y su operatividad.

Capítulo IV:

- 1. Inicio de la verificación.
 - a. Responsables.
 - b. Lugar.
 - c. Acta de Inicio.
 - d. Orden de Verificación.
 - e. Inspección ocular del domicilio fiscal.
 - f. Recolección de datos vinculados a la actividad y operatoria.
 - g. Relevamiento de la documentación existente en el lugar, de circuitos administrativos, contables, operativos, etc..
 - h. Desarrollar el cuestionario o guía elaborada en la planificación con el contribuyente, responsable o apoderado.
 - i. Levantar inventarios de corresponder.
- 2. Ejercicio de recapitulación.

Módulo III

Análisis posterior al inicio. Ajustes al plan de auditoría diseñado.

Capítulo V:

- 1. Análisis posterior al inicio.
 - a. Organizar la información obtenida.
 - b. Redefinir el plan de auditoría de corresponder.
 - c. Determinar procedimientos que deben seguirse
 - d. Buscar nuevas fuentes de información. Internas. Externas.

Capítulo VI:

- 1. Obtención de documentación básica y procedimientos mínimos a aplicar.
 - a. Relevamientos.
 - De ingresos
De registros e informes que por definición deben contener la misma información: Libro IVA Ventas, DDJJ DGR, DDJJ IVA, DDJJ Impuesto a las Ganancias, Estados Contables, otros (facturas, informes de autoridades de aplicación, etc.).
 - De cantidades
De documentos fuentes provistos por el contribuyente: Facturas, remitos, fichas de stock, etc.
 - De relevamientos realizados en los puestos de control de ruta de la DGR.



- De fuentes externas, tales como proveedores, Programa de carnes, etc.
- b. Comparaciones-Confrontaciones
De los relevamientos que por definición sus cuantías y conceptos deben corresponderse, en su defecto establecer las posibles diferencias.
 - c. Cálculo-Análisis
Del contenido de la documentación procurada del contribuyente o de terceros.
2. Ejercicio de recapitulación

Módulo IV

Papeles de trabajo. Estructura. Informe final. Características.

Capítulo VII

1. Confeccionar papeles de trabajo. Fuentes. Identificación.
2. Estructura formal. Contenido.
3. Comunicación del resultado de la tarea de auditoría. Medios utilizados. Plazos.
4. Informe final. Características. Estructura.
5. Ejercicio de recapitulación.

METODOLOGIA.

Los objetivos señalados se alcanzarán empleando la metodología que se detalla:

- Clases expositivas a cargo de la docente.
- Diálogo teórico-práctico.
- Planteo, análisis y comentario de las fiscalizaciones finalizadas y en curso, respecto de su desarrollo y conclusión.
- Planteo, análisis, comentarios y causas de devolución de las fiscalizaciones finalizadas.
- Origen de las devoluciones de las fiscalizaciones finalizadas, esto es, el propio Subprograma de Auditoría Fiscal u otros.

La propuesta es trabajar con espacios teóricos y prácticos integrados en un solo bloque, como ámbitos de análisis, corrección de los saberes previos, incorporación de los conocimientos propuestos y reflexión crítica y comparativa entre las formas actuales de realizar las fiscalizaciones y las planteadas por la capacitación.

Para que los alumnos alcancen la metodología planificada, se propondrán como articulación con las jornadas diarias, aspectos específicos del desarrollo de una auditoría fiscal concordantes con el avance de los temas en el desarrollo de los sucesivos módulos.





CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Siendo la evaluación un proceso continuo, integral, coherente y humanizado y reconociendo el valor constructivo del error, se promoverá diariamente en las exposiciones teóricas y prácticas, la reflexión crítica a título de "autoevaluación" de los casos concretos finalizados o en curso, planteados por los alumnos.

Se empleará el tipo de evaluación:

Del proceso: Mediante la realización de un trabajo de recapitulación a la finalización de cada módulo, utilizando la técnica de trabajo escrito teórico-práctico individual.

Las condiciones propuestas son:

- Asistencia al 80 % de las clases, las que abarcarán aspectos teóricos y prácticos.
- Aprobación a la finalización de cada módulo, de los trabajos de recapitulación de aspectos teórico y práctico.
- Para los alumnos que resultaren aplazados en el trabajo de recapitulación o estuvieren ausente, se establecerá una segunda fecha de presentación, mediante la cual se pueda superar el aplazo o la falta.
- Los alumnos que cumplan con las condiciones establecidas, alcanzarán la aprobación de la capacitación.

RECURSOS A UTILIZAR.

Recurso humano: La docente a cargo.

Recurso físico: Aula prevista

Material didáctico:

- Material (recurso visual - power point).
- Material en soporte papel.
- Apuntes tomados de las clases orales de la docente a cargo de la capacitación.
- Bibliografía básica.



ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES.

Las clases se desarrollarán en una comisión única, alcanzando aspectos teórico práctico, a cargo de la docente y con una carga horaria semanal de tres (3) horas.

BIBLIOGRAFIA.

Se sugiere la lectura de la bibliografía básica que se detalla, como de los otros recursos.

Bibliografía Básica

Tipo de norma/N°	Título
Decreto Ley N° 09/75	Código Fiscal
Ley 6.611	Ley Impositiva
Ley N° 5.348	Ley de Procedimientos Administrativos para la Provincia de Salta

Otros Recursos (Páginas WEB)

Página	Organismo
www.dgrsalta.gov.ar	Dirección General de Rentas Salta
www.afip.gov.ar	Administración Federal de Ingresos Públicos
www.comarb.gov.ar	Comisión Arbitral de Convenio Multilateral
www.sircreb.gov.ar	Sistema de Recaudación y Control de las Acreditaciones Bancarias
www.camdipsalta.gov.ar/leyesmenu.htm	Cámara de Diputados de Salta

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES (tentativo)

El contenido propuesto, se distribuirá de acuerdo al siguiente cronograma de clases:

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES (tentativo)

El contenido propuesto, se distribuirá de acuerdo al siguiente cronograma de clases:

Clase N°	Fecha	Horario	Carga Horaria	Módulo a dictar
01	24-06-2013	09 a 12	Tres horas	I
02	01-07-2013	09 a 12	Tres horas	I
03	08-07-2013	09 a 12	Tres horas	II
04	15-07-2013	09 a 12	Tres horas	II
05	22-07-2013	09 a 12	Tres horas	II
06	29-07-2013	09 a 12	Tres horas	II
07	05-08-2013	09 a 12	Tres horas	III
08	12-08-2013	09 a 12	Tres horas	III
09	26-08-2013	09 a 12	Tres horas	III
10	02-09-2013	09 a 12	Tres horas	III
11	09-09-2013	09 a 12	Tres horas	IV
12	16-09-2013	09 a 12	Tres horas	IV



El desarrollo del contenido propuesto se dictará los días lunes, con una carga académica de tres (3) horas por la mañana, la mitad será de carácter teórico, finalizando con la aplicación práctica y recapitulación de los contenidos desarrollados en la jornada.

Las clases se dictarán en el aula de capacitación de la Dirección General, sita en calle España N° 625, 1° entrepiso.

Cualquier modificación de la fecha o del lugar determinados, se comunicarán oportunamente a través de los transparentes que posee el organismo y/o de correo electrónico.

Integrarán la comisión de capacitación, veinticinco alumnos, estimando que es un número adecuado que posibilita la atención y seguimiento personalizados.

CLASES DE CONSULTA

Se establecerá un día y hora fijo de consulta por semana, estando a cargo de la docente, las que se reforzarán en ocasión de exámenes.



OTRAS ACTIVIDADES

Revisión de la planificación propuesta de corresponder.

Revisión de aspectos organizativos.

Docente – CPN Nélide Graciela Calderón

Salta, mayo de 2013